



María Martínez Salgado

ABOGADA

Universidad Libre - Colombia Seccional Atlántico

Oficina: Carrera 31 No. 32-31 Corozal- Sucre.

Cel.: 3012257402 email: maremasal@hotmail.com

Doctor

Ricardo Julio Ricardo Montalvo

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO

Correo Institucional: cmpal02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Demanda:	Ejecutiva
Demandante:	HERNAN ESTRADA CONTRERAS C.C.#9'310.231
Demandado:	ALVARO GONZALEZ REYES C.C.# 5'587.649
Radicado No.	700014003002- 2000-00564-00
Asunto:	CORRECCION DE RADICADO DEL ESCRITO DE LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023

MARIA DE LOS REYES MARTINEZ SALGADO, conocida e identificada como viene en autos, actuando en mi carácter de Apoderada judicial del señor **HERNAN ADULFO ESTRADA CONTRERAS**, dentro del referenciado, respetuosamente me dirijo a su Despacho, con el fin de manifestarle que el día 25 de abril de 2023 remití memorial a su Despacho a las 2:10 p.m. encontrándose en el memorial un error de radicado se manifestó que era 2008-00655-00 pero cuando en realidad es **2000-00564-00**, pero en el asunto del correo electrónico está correcto, por lo que reenvío este memorial con la aclaración de corrección para que se descorra el correspondiente traslado

Anexo dicho memorial del 25 de abril de 2023

Agradeciendo la atención prestada

Corozal, 13 de septiembre de 2023

De la Señora Juez, atentamente


MARIA DE LOS REYES MARTINEZ SALGADO
C.C. No. 42209658 DE COROZAL
T.P. No. 80646 DEL C.S. DE LA J.



María Martínez Salgado

ABOGADA

Universidad Libre - Colombia Seccional Atlántico

Oficina: Carrera 31 No. 32-31 Corozal- Sucre.

Cel.: 3012257402 email: maremasal@hotmail.com

Doctor

Ricardo Julio Ricardo Montalvo

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO

Correo Institucional: cmpal02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

Demanda:	Ejecutiva
Demandante:	HERNAN ESTRADA CONTRERAS C.C.#9'310.231
Demandado:	ALVARO GONZALEZ REYES C.C.# 5'587.649
Radicado No.	700014003002- 2008-00655-00
Asunto:	Liquidación adicional del crédito

MARIA DE LOS REYES MARTINEZ SALGADO, conocida e identificada como viene en autos, actuando en mi carácter de Apoderada judicial del señor **HERNAN ADULFO ESTRADA CONTRERAS**, dentro del referenciado, muy respetuosamente me dirijo a su Despacho con el fin de Presentarle liquidación adicional del crédito de la siguiente manera:

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL				S
				600.000,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
20/04/2022	30/04/2022	11	2,12	S 4.664,00
1/05/2022	31/05/2022	31	2,18	S 13.516,00
1/06/2022	30/06/2022	30	2,25	S 13.500,00
1/07/2022	31/07/2022	31	2,34	S 14.508,00
1/08/2022	31/08/2022	31	2,43	S 15.066,00
1/09/2022	30/09/2022	30	2,55	S 15.300,00
1/10/2022	31/10/2022	31	2,65	S 16.430,00
1/11/2022	30/11/2022	30	2,76	S 16.560,00
1/12/2022	31/12/2022	31	2,93	S 18.166,00
1/01/2023	31/01/2023	31	3,04	S 18.848,00
1/02/2023	28/02/2023	28	3,16	S 17.696,00



María Martínez Salgado

ABOGADA

Universidad Libre - Colombia Seccional Atlántico

Oficina: Carrera 31 No. 32-31 Corozal- Sucre.

Cel.: 3012257402 email: maremasal@hotmail.com

1/03/2023	31/03/2023	31	3,22	\$	19.964,00
1/04/2023	25/04/2023	25	3,27	\$	16.350,00
				\$	
Total Intereses de Mora				\$	200.568,00

INTERESES DE MORA DESDE 20-04-2022 HASTA 25-04-2023.....\$200.568,00

SON: DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS

Una vez aprobada la liquidación se tasan las costas y gastos procesales

Se deja constancia que desconozco un medio de transmisión del datos del demandado por lo que se hace imposible correrle traslado al demandado

Corozal, 25 de abril de 2023

Del señor Juez, atentamente,


MARÍA DE LOS REYES MARTÍNEZ-SALGADO
C.C. No.42.209.658 DE COROZAL
T.P. No: 80646 DEL C.S.DE LA J.